



RIO GALLEGOS, 12 OCT. 2004

VISTO:

El Expediente N° 18.270/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de docente adscripto ad-honorem en la asignatura Enfermería Comunitaria correspondiente a 5º Año de la carrera Licenciatura en Enfermería, en la División Salud;

QUE mediante Disposición N° 480/04 se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para la evaluación de los antecedentes de los graduados universitarios interesados en adquirir formación en la asignatura mencionada precedentemente a los Lic. Sara OJEDA, Doris CAPELLI y Rubén ZARATE, en su carácter de Director del Departamento Ciencias Sociales;

QUE a Fs. 8 obra Acta de dicha Comisión la cual recomienda la designación de la Lic. Graciela GUTIERREZ en el cargo objeto del llamado;

QUE obra Despacho N° 315/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando incorporar a la Lic. Graciela GUTIERREZ en carácter de docente adscripta ad-honorem en la asignatura Enfermería Comunitaria correspondiente a 5º Año de la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 19 de Octubre de 2004 y por el término de DOS (2) años, según lo establecido en la Ordenanza N° 065 del Consejo Superior;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

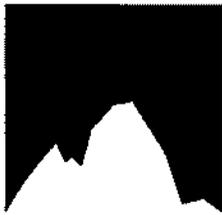
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Graciela GUTIERREZ (D.N.I. N° 17.356.232) como docente adscripta ad-honorem en la asignatura Enfermería Comunitaria correspondiente a 5º Año de la carrera Licenciatura en Enfermería, en la División Salud, a partir del 19 de Octubre de 2004 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura

///



432



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Sanico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

432